

Viernes 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

WWW.ELIMPARCIAL.COM FUNDADORES: JOSÉ S. HEALY Y JOSÉ A. HEALY

HERMOSILLO SONORA, MÉXICO \$10.00 LUNES A SÁBADO / \$12.00 DOMINICAL / \$1.25 DÓLAR NO. 29,887, AÑO 82



MÉXICO

DIARIO INDEPENDIENTE DE SONORA



Mayoritean legisladores de Morena leyes educativas, a pesar de la oposición

Enfrenta nueva Ley de Educación a los diputados

CIUDAD DE MÉXICO.- El bloque de Morena impuso su mayoría en la Cámara de Diputados para sacar en fast track las leyes secundarias en materia educativa.

El visto bueno a los dictámenes se aplicó sin hacer caso a la oposición que acusó un procedimiento ilegal y violaciones a la Constitución por la inclusión de textos concedidos a la CNTE.

Al cierre de esta edición, el Pleno había aprobado el primero de tres dictámenes, el referente a la nueva Ley General de Educación y la derogación de la ley General de Infraestructura Física y Educativa.

Aún faltaba concluir la discusión y aprobación de las leyes generales del Sistema de la Mejora Continua de la Educación, y la Carrera de las Maestras y Maestros, esta última la más polémica.

Al comenzar la sesión, legisladores de oposición tomaron la tribuna con carteles y mantas que cubrían el presídium.

GENERAL 3

¿QUÉ CONTIENE LA LEY?

De acuerdo con lo aprobado por los diputados federales. estos son los puntos más importantes de la Ley General de Educación.

- 1. Planes de estudio: La SEP los desarrollará tomando en cuenta las recomendaciones de la autoridad educativa local y de la Comisión Nacional para a Mejora Continua.
- 2. El nivel bachillerato tendrá 7 modalidades: Bachillerato general, tecnológico, intercultural, artístico, técnico, comunitario, a distancia y tecnólogo.
- 3. La construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento de las escuelas serán las autoridades educativas locales y los comités escolares (integrados por padres de amilia y maestros).
- 4. Educación indígena: El Estado respetará los derechos educativos, culturales y lingüísticos de las comunidades riginarias indigenas y afromexicanas.

Del total, 12 corresponden a situaciones de acoso y 10 de ellas de estudiante a estudiante

Denuncian a Unison 26 casos de acoso en los últimos 9 años

POR TANYA VÁSQUEZ tvasquez@elimparcial.com

A pesar de las numerosas denuncias que se han hecho en redes sociales, la Universidad de Sonora tiene registradas 26 denuncias de acoso y hostigamiento sexual en los últimos nueve años, informó la vicerrectora de la Unidad Regional Centro.

Rita Plancarte Martínez detalló que de estas denuncias no se han registrado ninguna en el último año, aunque se ha dado seguimiento a los señalamientos a maestros y empleados a través de redes

sociales. "Excepto a lo del movimiento MeeToo, no se incrementaron las denuncias, ese movimiento fue en este año. No tenemos más denuncias formales, ni menos que antes, (estas denuncias) no son del último año", resaltó.

Según los parámetros de la Unison, el acoso sexual es cuando se da entre iguales, ya sea entre estudiantes, maestro a maestro o emplea-



· La Vicerrectoría de la Unidad Centro de la Unison dio a conocer las denuncias que han llegado por acoso y hostigamiento.

EN SÍNTESIS

Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora

26 DENUNCIAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO CORRESPONDEN SON POR SEXUAL EN LOS ÚLTIMOS NUEVE AÑOS, ES DECIR, UN PROMEDIO DE 3 AL AÑO.

A ACOSO.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

do a empleado; mientras que el hostigamiento es entre superior a subalterno, es decir de maestro o trabajador hacia un estudiante.

De estas 26 denuncias, 12 corresponden a casos de acoso. 10 de ellas de estudiante a estudiante, de las cuales cinco están en procesos y cinco ya fueron concluidas, las otras dos son una de profesor a profesor y otra de trabajador a trabajador, ambas concluidas.

INVITAN **AL FESTIVAL LUNA DE MONTAÑA 2019 EN HUACHINERA**

GENERAL 4



Anúnciate (662) 259 47 00 ext. 1400















VERÓNICA CASTRO

ES TEMPORAL"









